

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes, 1'50 Ptas.  
En el Extranjero, un trimestre, 6'00

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de S. José, núm. 39

TALLERES:

IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García y Cruz

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10; en la segunda, 10; en la tercera, 5; y en cuarta, 3.—COMUNICADOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS mortuorias, a 10 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 164

JEFE DE REDACCIÓN:

J. Fernández Pajares (Jacinto Terry)

# El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

## AYER Y HOY

Hoy

JULIO  
18  
1916

Corre el rumor de que un nuevo factor que hasta ahora había permanecido indiferente ante la guerra, intervendrá dentro de muy poco tiempo al lado de uno de los grupos beligerantes.

Ayer

JULIO  
18  
1916

Nuevo bombardeo de Arrás por los alemanes. En las cercanías de Souchez es donde más importancia tienen los combates que se desarrollan en el frente occidental. Los italianos rechazan varios contraataques de los austriacos en la zona del Isonzo.

## Cosas de la guerra

He aquí el número de los vecinos que contaban antes de la guerra varios de los pueblos recuperados por la ofensiva anglo francesa:

Hardcourt-au-Bois, del cantón de Comblès, distrito de Peronne (Somme), 377.

Curly, del mismo cantón, 400.  
Dompierre, cantón de Crecy-en-Ponthieu, 820.

Becquincourt, cantón de Bray, 160.  
Fay, cantón de Chaulnes, 134.

Montauban, cantón de Comblès, 486.  
Mamez, cantón de Albert, 269.

Fricourt, del mismo cantón, 612.  
Gommecourt, indicado en los partes oficiales, del cantón de Pas, distrito de Arras (Pas-de-Calais) con 423.

Frise, del cantón de Bray sur Somme, el norte de Dompierre, 315.

Herbecourt, cantón de Bray, 253.  
Feuillères, cantón de Peronne, 295.  
Asswillers, cantón de Chaulnes, 401.

M. Beacie Thomas, corresponsal del Daily Mail, en el frente franco británico, ha hecho a propósito de la batalla del Somma un largo relato, del que reproducimos este pasaje:

"Acaba de entablarse una gran batalla (1.º de julio) a la que seguirán otras. Probablemente, en Inglaterra se llamará la batalla de Montauban y en Francia, del Somma.

Antes de que acabase la jornada he podido inspeccionar un grupo de alemanes y hablar con ellos.

Soldados del 109 y 110 regimientos, pertenecientes al 14.º cuerpo de reserva, cuya mayor parte fueron reclutados en el ducado de Baden, han declarado que durante tres días no habían tenido nada que comer. Uno de ellos dijo que no había bebido desde hacía quince días.

Estos soldados se mantuvieron, durante el activísimo bombardeo, con "raciones de acero" que no escaseaban. El esfuerzo que habieron de realizar para sostenerse fué grande, y muchos salieron de sus trincheras en el momento mismo en que nuestras tropas se lanzaban al asalto, agarrándolas atónitos, con los brazos en alto.

En Thiepval y Beaumont-Hamel, que no son más que dos montones de ruinas y escombros, los alemanes se defendieron contra todos los ataques, hasta el oscurecer. Otro tanto ocurrió en Fricourt y Mamez. Para tomar solo este pueblo nos obligaron a librar un combate encarnizado."

Desde Roma comunican a Le Matin que, según resulta de un informe oficial, entre los prisioneros austriacos se ha encontrado a algunos que iban provistos de masas de hierro con puntas.

La noticia ha producido gran indignación, lo cual contrasta con la tentativa hecha en el Parlamento por el diputado socialista Maffi, de poner al ejército italiano al mismo nivel de ignominia en que el general Boroevic ha hecho caer al ejército austriaco.

## Cebollino

Se compra cebollino del llamado PALMERO, al precio que corra MAS UN REAL DE VELLON MAS.  
Dirigirse por escrito a MARTIN Tirado, imprenta de este periódico.

## La protesta de ayer

# Contra una real orden

El grito de alarma que ayer dimos produjo el resultado que deseábamos. Nos fué posible adelantar la hora de salida del periódico, y casi todos los habitantes de Santa Cruz supieron que nosotros habíamos llegado a tener conocimiento del texto íntegro de la real orden de 29 de Noviembre último, por lo que muchísimas personas dedicaron a correr la especie para que a las cuatro de la tarde se celebrase una manifestación de protesta.

Poco después de las 11 estuvimos en el Gobierno civil. Hablando con el Sr. Cabrero, estábamos, cuando entró el Sr. Casariego a comunicar que habiendo llegado a sus oídos ciertos rumores sobre merma de atribuciones a la capital de la provincia, había decidido convocar a sesión extraordinaria a sus compañeros de consejo y proponer la celebración de una manifestación pública, que hiciera presente al Sr. Gobernador, para que lo tramitase a Madrid, el disgusto con que esta población veía el hecho de que siempre se le estuviesen abusando perjuicios para complacer a los enemigos de Tenerife.

A las dos de la tarde salió nuestra edición a la calle. Entonces el público dióse más exacta cuenta de la gravedad de la situación y respondió plenamente a nuestras excitaciones.

Algunos vecinos, justamente indignados, dirigiéronse al ex-convento de San Francisco, subieron rápidamente al campanario y comenzaron a tocar a fuego.

Fuó la señal para que todo el vecindario se lanzase a la calle y acudiese al palacio municipal, donde los concejales estaban reunidos en sesión.

Poco después de las cuatro el Ayuntamiento colocóse a la cabeza de los manifestantes, que de manera correcta atravesaron las calles de la ciudad, uniéndoseles al pasar por la del Castillo los concejales de este Cabildo Insular, que estaban celebrando su sesión ordinaria.

Al llegar a la cabeza de la manifestación a la plaza de la Constitución, nos adelantamos para entrar en el palacio del Gobernador.

En el patio vimos varias parejas de la Guardia civil, que sin duda alguna estaban allí en previsión de cualquier desorden.

Los señores del Cabildo y del Ayuntamiento y algunos periodistas penetraron en el despacho del Sr. Cabrero, encargándose el Sr. Casariego de dar cuenta del objeto de la manifestación.

En breves palabras contestó el señor Gobernador que pondría todo cuanto estuviese de su parte para dar satisfacción a las aspiraciones de Tenerife y que inmediatamente transmitiría al Gobierno los deseos que se le expresaban, recomendando la mayor cordura en los actos de protesta que se organizaran para que la autoridad no se viese obligada a tomar ninguna determinación contraria al cariño que siente hacia este pueblo.

Fuera, en la plaza, se agitaba la multitud, deseosa de conocer el resultado de la visita de los representantes populares.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Ramón Gil Roldán buscó tribuna a propósito en medio de la plaza, y en un discurso vibrante, que fué interrumpido varias veces por los aplausos de lamuchedumbre, dió cuenta del texto de la real orden, de los trabajos hechos por los enemigos de Tenerife para conseguirla, de las leyes que con aquella disposición se vulneraban, de la respuesta dada por el Sr. Gobernador, y terminó aconsejando que se persistiese en la protesta hasta lograr la abrogación de la orden que dictara el Sr. Sánchez Guerra en la última etapa conservadora.

Durante toda la tarde estuvo la plaza de la Constitución invadida por numerosísimas personas, que comentaban la precipitación con que algunos ministros firman ciertas disposiciones. Varias personas proponían la celebración de actos más enérgicos para el caso de que fuesen desatendidas nuestras justas peticiones.

A la caída de la tarde recibióse en este Gobierno civil un telegrama del director general de Administración lo-

cal, D. José Morote, causa inmediata del conflicto de ayer, ordenando se suspendiese la publicación de aquella malhadada real orden en el Boletín Oficial.

Pero a nosotros no nos gustan las habilidades leguleyescas. Esas se pueden guardarlas el Sr. Morote para emplearlas donde se las acepten. Aquí no. Conocemos esa clase de juegos y no hemos de conformarnos con tan inocente cosa.

La actitud de protesta debe continuar. Si cedemos en estos momentos, pronto la real orden que citamos la veremos implantada. Es necesario que todos nos hagamos cargo de la situación, que no abandonemos este asunto, más importante de lo que a muchos parece, porque no se trata de defender a un gobernador, sino de hacer valer un derecho y de evitar la división de la provincia, que vendrá irremisiblemente si esa real orden tiene efectividad, por razones que están bien claras en la ley.

El alcalde de la capital envió un extenso telegrama a los diputados y senadores que nos representan en Madrid y a los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación.

En igual sentido y a las mismas personas telegrafió el presidente de este Cabildo Insular.

En el telegrama del alcalde se exponen extractadas las siguientes consideraciones, en oposición a la real orden, que es ilegal:

a) Por que el artículo 5.º del Código civil vigente, dice que las leyes no se derogán por otras leyes posteriores y no prevalecerá contra su observancia el decreto, ni la construcción, o la práctica en contrario.

b) Porque ni la Ley de 31 de Julio de 1912 para el régimen y administración del archipiélago canario, ni el reglamento de 12 de Octubre para su aplicación, derogán lo dispuesto en el art. 150 de la vigente Ley municipal que atribuye exclusivamente a los gobernadores civiles la facultad de aprobar los presupuestos municipales.

c) Porque el art. 12 de la ley de 11 de Julio de 1912, dispone que "la nueva organización determinada por esta ley, solo podrá ser modificada por otra ley".

d) Porque el principal fundamento de la real orden es la suposición de que los delegados obran en virtud de facultades propias y esta se opone al artículo 4.º párrafo séptimo y octavo del Reglamento para la aplicación de dicha ley, que determina que las providencias que toman los delegados, encuadradas a los gobernadores por la ley municipal, no sólo pueden ser revisadas por dichos gobernadores, sino que éstos pueden llamar a sí directamente la resolución de tales asuntos.

2.ª Es conveniente y se opone a diversas disposiciones reglamentarias:

a) Porque para la aprobación de los presupuestos han de informar al gobernador civil previamente: 1.º, la Sección de Cuentas (según la regla novena de la real orden de 25 de Enero de 1905), Sección que debe estar a cargo de un funcionario del Cuerpo de Contadores de fondos provinciales y municipales (artículo 26 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1900); 2.º, la Sección administrativa de primera enseñanza (que solo existe como la anterior, en las capitales de provincia) conforme a lo dispuesto en la real orden de 26 de Junio de 1913; ahora bien, no existiendo en las Delegaciones del Gobierno en las islas, ninguno de estos organismos, si se faculta a los delegados para el examen y sanción de los presupuestos municipales, habrían de dejarse incumplidas las disposiciones citadas en este número o tendrían que venir desde las otras islas a esta de Tenerife los referidos documentos para su examen e informe por dichas secciones antes de su aprobación por los delegados, lo que produciría mayores trastornos y demoras en el despacho y resolución de los mismos, que en la actualidad.

b) Por que la aprobación de los expedientes de arbitrios extraordinarios (sobre especies de consumos no tarifadas) está expresamente atribuida a los gobernadores civiles por el art. 21

## Dietario

# El rey Constantino

El rey Constantino está casado con la princesa Sofia de Alemania. Venizelos no olvida que la independencia griega se debe a la diplomacia europea, que supo libertar a los helenos de la opresión turca. El rey Constantino o lo ha olvidado o no lo ha agradecido. Es igual.

Ante el conflicto europeo Venizelos ha pretendido que Grecia marche junto a los enemigos de Turquía. El rey Constantino, influenciado sin duda por su esposa, ha permanecido indeciso, inclinándose unas veces hacia los imperios centrales y otras alabando a las naciones que tienen a su cargo el desgaste del militarismo alemán.

Francia no es tonta. Inglaterra es muy sagaz. Rusia es precavida. Entre las tres concertaron, después de escuchar a la prudente Italia, el desembarco en Salónica del ejército que manda el general Sarrail. Servios y montenegrinos se han limitado a seguir los consejos de las grandes potencias.

Venizelos tiene gran popularidad en Grecia. Su fama no cabía dentro de las fronteras griegas y se ha desparamado por el mundo. El rey Constantino se ha creado enemistades de gran cuantía.

Los telegramas nos han dicho que un poderoso incendio ha llevado la destrucción al palacio real. Otro telegrama decía que el rey Constantino al huir se había causado una herida en la frente. Otro posterior que está curándose en el domicilio de un hermano.

Es raro que ningún corresponsal haya enviado detalles de ese siniestro. ¿Fué casual? ¿Fué intencional? Ni una palabra. Sin duda el Gobierno griego ha intervenido las comunicaciones telegráficas. Llama la atención el hecho de que nadie hable de anarquistas.

Hasta ahora, cuando ocurría un grave accidente en el domicilio de las personas

del R. D. de 15 de Noviembre de 1909, previo informe de las Delegaciones de Hacienda; sin que la Ley administrativa de Canarias de 1 de Julio de 1912, ni su Reglamento (apesar de ser posteriores a aquella disposición) la modificaran en el sentido de que conocieran de ellos los Delegados de las islas, como en la real orden de que nos ocupamos se establece.

Ahora bien; no existiendo Delegaciones de hacienda en las islas menores del archipiélago, para aprobar los Delegados del Gobierno en ellas dichos expedientes de arbitrios, tendrían necesariamente que prescindir del cumplimiento del referido real decreto o remitirlos a informe del Delegado de Hacienda de esta capital, con el retraso consiguiente y la anomalía de que un funcionario de mucha más categoría administrativa, pudiese informar a la Autoridad económica provincial.

3.ª Daria lugar a consecuencias funestas para las islas menores.

a) Por que no existiendo categoría ni competencia administrativa para desempeñar el cargo de Delegado del Gobierno en las islas, excepto en la de Gran Canaria, si no que sus nombramientos responden en la mayoría de los casos a compromisos políticos de los partidos, dichos funcionarios no poseen los conocimientos necesarios de administración, contabilidad y Hacienda municipal, para fiscalizar los presupuestos y expedientes de arbitrios que llevan en sí la vida económica y progreso de los pueblos; ni tampoco podrán prescindir de las amistades y compromisos a que la conveniencia y estrechas relaciones políticas les obligan, por lo que sus resoluciones en esta materia, podrían a la larga traducirse en graves perjuicios para los municipios.

b) Por que compuesta esta provincia de 91 ayuntamientos, resulta irrisorio que se mermen las atribuciones del Gobernador civil en esta importante materia, hasta el punto de quedar reducidas a conocer de los presupuestos y expedientes de arbitrios de los 32 que existen en esta isla de Tenerife, para llevarlos a funcionarios que no pueden tener la competencia e independencia del Gobernador de Canarias, cuya autoridad sufre menoscabo en sus prestigios desde el momento en que los pueblos de las demás islas se den cuenta de que, en sus funciones más importantes de administración, no están sujetos a la fiscalización de dicha autoridad superior, enajenada así a la vez al poder político

regias y no era reconocido el autor, se echaba la culpa a los anarquistas. Los anarquistas en la sociedad han venido haciendo el papel de los niños chicos en casa. Se ha visto durante la guerra que todo el mundo es capaz de lanzar una bomba, que todos somos aptos para dirigir un submarino y que el que más y el que menos no desdén hacer uso de los gases asfixiantes, y nadie habla ya de los anarquistas, que después de todo resultan hombres dignos de la beatificación.

Por eso los corresponsales han tapado el fracaso de las fantasías y han dejado tranquilos a todos.

Pero el rey Constantino está herido. El palacio real reducido a cenizas. Venizelos en Atenas. ¿Qué falta para una revolución? Si el pueblo griego se hubiese sublevado contra las intenciones de su rey, en último término no sería el resultado el que comunican los telegramas. ¿De una revolución puede salir algo más grave que un palacio ardiendo y un rey con la cabeza vendada?

Constantino XII manda en Grecia desde 1913. Al año de reinarse declara la guerra europea. Su antecesor, Jorge, intentó muchas veces arrancar pedazos de territorio a los turcos. Constantino, por lo que sale a flote, sigue política muy distinta. Ingleses y franceses han comenzado la ofensiva. Los rusos se extienden por Galitzia y Polonia. Los búlgaros andan recelosos. Constantino se ha refugiado en casa de un hermano, quizás en la del antiguo gobernador de Creta. Venizelos encuéntrase en Atenas. Las potencias olvidan sus ejércitos y tratan de escurrirse lo que ocurre en el alma de cada griego.

Los cañones del general Sarrail despejarán la atmósfera política de la tierra helénica.

JACINTO TERRY.

de que, dado el caciquismo que en muchos pueblos impera y las relaciones políticas y personales de los caciques con los alcaldes y delegados que por su recomendación obtienen tales cargos, los intereses comunales no estarían garantidos en el mismo grado que cuando tengan que someterlo al conocimiento del Gobernador, autoridad extraña para ellos, que no tolera las venganzas y atropellos que en los requerimientos de esos arbitrios suelen intentarse.

POR EL CABLE

## Asuntos canarios

Madrid, 17 (22'45).

De correos

Conforme había anunciado, hoy visitaron al director general de Comunicaciones, Sr. Francos Rodríguez, el diputado a Cortes por Tenerife, D. Darío Pérez García y el jefe de la Administración principal de Correos de esa capital, D. Rafael Callejo.

Los visitantes conferenciaron extensamente con el Sr. Francos Rodríguez, respecto a las comunicaciones en esas islas, indicándole al mismo tiempo la conveniencia de introducir ciertas mejoras, que son necesarias para que en esa provincia haya un buen servicio de correos.

El director reconoció la urgencia de las mejoras indicadas, ofreciéndoles llevarlas a los próximos presupuestos.

También ofrecióles proponer en los próximos presupuestos, los créditos necesarios para mejorar los sueldos a los funcionarios del ramo en esas islas.

Los prófugos

También los diputados por esas islas, Sres. Salazar y Cologan, Maraver y Betancort, estuvieron hoy en el ministerio de la Guerra, conferenciando con el general Luque.

El objeto de la visita fué el interceder con el ministro, para que sean indultados los prófugos de esas islas.

El general Luque díjoles que tenía hecho el borrador del decreto, el cual se publicará en la "Gaceta" de un día a otro.

Nombramientos

Se ha publicado el nombramiento de profesora de Historia, de la Escuela Normal Superior de maestros de la Laguna, a favor de D.ª María Carballo.

De viaje

Hoy ha salido de esta Corte con objeto de embarcar para esas islas, el diputado por Tenerife D. Tomás Salazar y Cologan.

A la estación acudieron a despedirle los representantes de esas islas y gran número de amigos y casi toda la colonia canaria.

Mesa

# Concurso de bellezas de "La Flor Isleña"

para el 31 de Diciembre de 1916

La fábrica de cigarrillos recientemente establecida en ésta, con el nombre "La Flor Isleña", queriendo demostrar al público su agradecimiento por la favorable acogida que ha dispensado a sus productos, organiza un concurso de bellezas, homenaje que rinde a la mujer tenerifeña, digna de figurar siempre en todas aquellas obras que tiendan al desenvolvimiento industrial de los pueblos.

Segura está "La Flor Isleña" de que su propósito merecerá el beneplácito y la ayuda de todos, y hace la advertencia de que limita hoy su concurso a las mujeres de Tenerife, sin perjuicio de hacer otro en época no lejana en el que puedan figurar todas las señoritas de la provincia.

Si el propósito que llevamos a cabo nos diese el resultado que apetecemos, este concurso será el primero de una serie en que siempre tenga representación la mujer.

El concurso que ahora anunciamos se hará sobre las siguientes

### BASES

1.ª Cada cajetilla de cigarrillos Habana Elegante y Boquilla de corcho, "Flor Isleña", fabricación Tenerife, llevará un cupón en el que el poseedor podrá escribir el nombre y apellido de la señorita que juzgue más acreedora a los premios que se expresan, debiendo tener en cuenta el votante que se trata de un concurso de bellezas y que las señoritas favorecidas han de residir precisamente en Tenerife.

2.ª El cupón distinguido con la firma del votante o simplemente con sus iniciales, si así lo desea, deberá remitirse a la fábrica "La Flor Isleña", Alfonso XIII, 54, hasta el 31 de Diciembre próximo, pudiéndose entregar a mano o enviarlo por el correo.

3.ª Las cuatro señoritas que el día 1.º de Enero de 1917 hayan obtenido mayor número de votos, recibirán como obsequio de esta fábrica, los regalos siguientes:

a) La que figure en primer lugar: Una pulsera oro de ley con brillantes y otras piedras preciosas.

b) La que ocupe el segundo lugar: Un reloj pulsera oro de ley.

c) La que siga en número de votos: Unos pendientes oro de ley con diamantes.

d) La que esté en cuarto término: Una pulsera oro 14 quilates, estilo marroquí.

4.ª Verificado el escrutinio en la fecha últimamente indicada (1 de Enero de 1917) en el que intervendrá una comisión de jóvenes de la localidad, estos mismos jóvenes harán la entrega de las joyas respectivas a las señoritas agraciadas.

5.ª Los nombres de las cuatro señoritas y sus retratos, si nos autorizan para ello, se publicarán en la forma acostumbrada.

En Santa Cruz de Tenerife a 12 de Julio de 1916.

Santiago Gutiérrez Martín

## Telegramas

De la Agencia "Reuter"

Gibraltar, 18th. July, 1916, 12:05 a.m.

Petrograd's official

Russians captured Volhynia 317 officers 12,636 men thirty guns.

Reuter

Gibraltar, 18 Julio 1916, 1 a.m.

Petrogrado oficial

Los rusos han capturado en Volhynia 317 oficiales, 12,636 hombres y treinta cañones.

Reuter

Cooperativa Cívico-Militar

de

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo de la Junta Directiva se hace saber a los señores socios que durante los días 12 al 22, ambos inclusive, del corriente mes, de las 2 a las 7 de la tarde, se hallarán expuestas en las oficinas de esta sociedad, las cuentas del consumo realizado por los mismos durante el año 1915, al objeto de que puedan examinarlas y hacer las observaciones que estimen oportunas; entendiéndose que transcurrido dicho plazo, se considerarán firmes las operaciones efectuadas, y se procederá a la distribución de beneficios conforme a lo establecido en el Reglamento.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Julio de 1916.—El Secretario, Francisco de P. Millán.—V.º B.º el Presidente, Felino Argüilla

Comandancia de puerto

Meteorología

Madrid, 17 (12'45). Observatorio a Comandante Marina.—Tenerife. Levante en el estrecho de Gibraltar.

## SUCESOS

AGRESION

Valentin Felipe Piñero, vecino del pago de «Los Galguitos», término de San Andrés y Sáuces, fué la noche del 9 de los corrientes a la casa de su vecino Juan Rodríguez Lorenzo. Cuando ya iba de regreso a la suya, le salió al encuentro un sujeto, que le dió varios estacazos, produciéndole una herida en la cabeza, de 7 centímetros de longitud y fracturándole el brazo izquierdo por el codo y por la muñeca.

Como supuesto autor de la agresión, ha sido detenido el vecino del mismo pago, Luis de Paz Rodríguez, con quien el herido ha sostenido algunas discusiones durante el trabajo.

EL SEXO DEBIL

Ha sido detenida la vecina del Rosario Dolores Rodríguez Tejera, por estar reclamada por el juzgado municipal de aquel pueblo.

RECLAMADO

Por estar reclamado por el Delegado del Gobierno en Canaria, ha sido detenido el vecino de Santa Lucía, Serafin Lorenzo Valentín.

NIÑO AHOGADO

A las tres de la tarde del día once de los corrientes estando pescando sentado en un muro que existe por detrás de la casa Gran Canaria, en el muelle de Santa Catalina, del Puerto de la Cruz, el niño de ocho años Miguel González Cano, se cayó dentro de un estanque de agua salada, y a pesar de la rapidez con que se le extrajo, pereció ahogado.

Paleobot encallado

Regresando de la pesca en viaje para Las Palmas, el paleobot "Aventura", de 36 toneladas, de aquella matrícula y propiedad de D. Manuel Bethencourt, al llegar al paraje llamado Tababililla, encalló a consecuencia de haberse acercado demasiado a tierra.

El remolcador "Pionnier" salió a prestarle auxilios; pero cuando llegó ya estaba a flote, gracias a los trabajos de su tripulación y a la marea alta. El "Pionnier" remolcó al "Aventura" hasta Las Palmas.

Este sufrió la rotura de varios maderos, entre ellos algunos del fondo del depósito de pescado. Para reparar, entró en el varadero de los Sres. Blandy.

Clima de esta Capital

Día 17 de Julio  
Temperatura máxima a la sombra . . . . . 24'5  
Minima . . . . . 18'4  
Oscilación . . . . . 6'1

Notice to shippers

British Consular certificates will shortly be required for all goods imported into the United Kingdom, from most Countries including Spain.

Shippers are requested to apply to the British Consulate, Santa Cruz, or to the British Vice Consulate at Orotava for further information.  
John E. Croker,  
H. B. M. Consul.

## Muchos médicos eminentes

han certificado que la

## Harina Lacteada Nestlé

es el mejor alimento PARA LOS NIÑOS y que las cualidades nutritivas de este producto le dan un valor inestimable para enfermos y personas delicadas, y en vista de sus propiedades digestivas constituye un alimento de primer orden en todos los casos de debilidad.



La Harina Lacteada

## "NESTLÉ"

se encuentra de venta en todos los principales establecimientos de Comestibles, Droguerías y Farmacias en las ISLAS CANARIAS.

## Servicio telegráfico

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 17 (23'45)

## DE ESPAÑA

La huelga

En el ministerio de la Gobernación se asegura, que mañana se normalizará el servicio de trenes, de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

También dicese que poco más o menos ocurrirá en provincias.

Compás de espera

Los representantes de la compañía del Norte, han pedido al jefe del gobierno conde de Romanones, un nuevo plazo, para contestar si aceptan o no la propuesta que se les ha hecho de someter a un tribunal arbitral, la solución de las diferencias entre la compañía y los obreros ferroviarios.

Al instituto de reformas

En su consecuencia el conde de Romanones, ha pedido al Instituto de Reformas Sociales, proponga una solución justa.

Romanones enérgico

El Conde confía en que la solución que proponga el Instituto, será aceptada por ambas partes.

De lo contrario, ha dicho, apelará a cuantos medios legales estén a su alcance, para acabar de una vez para siempre con estos conflictos.

La censura

La censura continúa rigurosísima. De provincias no se tiene ni una sola noticia.

Elecciones suspendidas

Se ha publicado un decreto suspendiendo las elecciones parciales que se hallaban convocadas en Burgos.

La suspensión ha sido motivada por la declaración del estado de guerra en que se halla dicha provincia.

Cuando se restablezcan los derechos constitucionales, se hará nueva convocatoria.

Mesa.

## Falta servicio

Hasta la hora de entrar en prensa la presente edición, aun no hemos recibido el completo de nuestro servicio telegráfico.

¿Nos lo habrá tajado la censura?—N. de la R.

## NOTICIAS

Paseo.—De 8 y media a 10 y media de esta noche se celebrará, en la plaza de Constitución, el paseo amenizado por la banda de música del Regimiento de Infantaría.

Certámenes.—Ayer comenzaron los certámenes para oposiciones a las pensiones que este Ayuntamiento otorga a los alumnos pobres, para que cursen estudios de Bachillerato, Náutica, Magisterio y Comercio.

Extrañeza.—Ayer un buque al hacerse a la mar, ya fuera de puerto, paró máquina, pareciendo que quedaba a merced de las olas por unos instantes. El motivo de la detención fué el haberse olvidado de tomar un cargamento de cigarrillos de la flor isleña.

Interrupción.—Por averías que ha sufrido el cable de comunicación telegráfica con las posesiones francesas, hoy no se han recibido en esta capital noticias relacionadas con la guerra, excepto las circuladas por los aparatos

de la telegrafía sin hilos y el cable español.

Mitin.—Mañana a las 9 de la noche se celebrará en la Juventud Republicana un mitin para tratar de las obras públicas en Canarias y tomar acuerdos relacionados con las mismas.

En este acto tomarán parte valiosos elementos del partido republicano.

Los médicos titulares.—La Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo ha fallado un pleito, en el sentido de que los médicos titulares pueden percibir sus emolumentos en concepto de gratificación y ser compatible, por consiguiente, el cargo con cualquiera otro retribuido del Municipio, de la Provincia o del Estado.

Con esto queda definitivamente resuelta la compatibilidad de los cargos de titular y forense, que se venía debatiendo.

Herederos.—Este Juzgado de Instrucción anuncia la muerte de Arturo Ernard, natural de Pedro Betancur, República de Cuba, que falleció en esta población en la madrugada del quince del pasado y se llaman a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en este Juzgado a reclamaria.

Fuó alemán.—Procedente de Sierra Leona, de paso para Liverpool, entró en el puerto de Las Palmas el vapor inglés Marina, de 300 toneladas.

Este vaporcito pertenecía a la marina mercante alemana llevando por nombre Karl Woermann que se encontraba prestando servicio en el Río de Lagos en la costa occidental de Africa. Allí fué apresado a principios de la guerra.

Actualmente tiene por nombre Marina, pertenece a la matrícula de Liverpool y viene consignado a los señores Elder. Tene averías en la máquina.

Sesión.—Esta tarde ha continuado la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, comenzada ayer.

Retrasado.—El correo que debía salir hoy para Puerto Rico y Habana aun no ha llegado a este puerto, debiéndose el retraso a la huelga de ferroviarios.

Créese que mañana llegará.

¿Será cierto?—En los momentos en que esta edición se está imprimiendo nos dicen que se han recibido noticias de la guerra, afirmando que los rusos han roto el frente alemán en Riga.

Se alquila la casa número 11 de la calle de Santo Domingo. Tiene acceso pero se puede alquilar independiente. Razón, Plaza de la Iglesia, 12.

## Notice

All British Subjects who are willing to serve in His Majesty's Forces if required, who are of military age, (18 to 41) and who are physically fit, should report themselves to the nearest British Consul or Vice-Consul.

Should they be called upon later, they will be duly notified, and arrangements will be made for their medical examination and transport to Great Britain at His Majesty's Governments expense.

Any British Subject returning for Military Service at present, will do so at his own risk and expense.

This does not affect registration at His Britannic Majesty's Consulates of the names of British Subjects willing to serve if called upon later.

All British Subjects of military age should register their names.

British Consulate, Tenerife, July 8th, 1916.—John E. Croker, H. B. M. Consul.

## OBITUARIO

Ha fallecido en sus posesiones en el pago de Tenoyas, en Canaria, don Fernando de Lezcano Mujica y Acosta, ex-alcalde de Las Palmas, donde era muy apreciado.

En Las Palmas ha fallecido don Segismundo Bertrana, consejero del Cabildo insular de Canaria.

A sus respectivas familias enviamos nuestro pésame.

Jira a las Mercedes

## Los Exploradores

Varios señores del Consejo de estos exploradores y socios protectores, han tenido el plausible acuerdo de invitar a las distinguidas señoritas que se ofrecieron a presidir el espectáculo organizado en la plaza de toros el domingo último, con una jira al pintoresco bosque de las Mercedes en los primeros días del próximo mes de Agosto.

Es de suponer que esta excursión, como todas las organizadas por los exploradores, tenga un completo éxito.

## Carnet de sociedad

El domingo último falleció en la Matanza la Srta. Dolores López Hernández.

Su muerte causó gran sentimiento en aquel pueblo, donde era muy apreciada y querida por las virtudes que la adornaban.

Al sepelio asistió una nutridísima concurrencia.

El más sentido pésame damos a sus familiares, entre los que contamos buenos amigos.

Hállase enfermo un pequeño hijo de nuestro estimado correccionario, D. Fernando Franquet.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

El sábado último contrajo matrimonio en esta capital, con la simpática señorita Claudina Ribero García, el apreciable joven don Luis Torres González. Muchas felicidades.

## Juventud Republicana Tenerifeña

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 y 41 del reglamento, se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el jueves 20 del corriente a las 9 de la noche.

Sra Cruz de Tenerife 17 de Julio de 1916.—E secretario, Manuel García. —V.º B.º: E presidente, Rufino Martínez.

ORDEN DEL DIA

Manifestaciones de los señores socios.  
Elección de Junta Directiva para el año 1916 1917.

## Contadores para agua

de venta en la ferreteria de Antonio Acevedo Imeldo Seris, 86

¿Y qué paisanaje!

## EL GAS

Un diario matutino trata hoy con evidente ligereza el asunto del gas, creyendo que todo se resuelve con decir que los almacenes de carbón mineral se encuentran aburrotados del preciado combustible.

No sabe el diario aludido que la ley de subsistencias de 18 de Febrero de 1915 no habla de combustible de ninguna especie, limitándose las facultades concedidas a los gobernadores y juntas, en orden a la expropiación forzosa, a las sustancias alimenticias.

Para lo que insinúa el diario de referencia sería preciso una disposición ministerial que diera a lo establecido una interpretación extensiva a considerarse sustancia alimenticia al carbón, y entonces se podría hacer cosa distinta a la que hoy se hace.

La ley no ha tenido en cuenta eso. Es lamentable.

Pero ya se está tratando de hacer la expropiación, aunque en sentido distinto al que el colega desearía.

## Exito creciente

De franco éxito puede calificarse la iniciativa. Salirse de lo vulgar y corriente y afanarse en buscar cosas originales que a la par que provecho produzcan deleite, es digno siempre de alabanzas.

Han sido tantas las personas que se han detenido ante los elegantes escaparates de la Sra. Vda. de Corbella, calle de San Francisco, a contemplar el hermoso cojín de que en nuestro número de anteayer dábamos cuenta, que puede afirmarse sin vacilar, que el éxito, aunque esperado, ha superado a todas las conjeturas.

Ha tenido una idea verdaderamente genial el activo dueño de la acreditada fábrica de tabacos y cigarrillos de LA FAVORITA y por ello le reiteramos nuestras más entusiastas felicitaciones.

Tenemos entendido que en breve quedarán expuestos otros trabajos hechos en combinación con las hermosas estampillas que regala a los consumidores de los famosos cigarrillos Ovalados, Boquilla Corcho, y Cartera picadora y cuyos trabajos, según nuestras noticias, han de llamar también poderosamente la atención.

Siga el Sr. Fuentes proporcionando a sus favorecedores sorpresas como la que nos ocupa, lo que es de agradecer tanto más cuanto que los tabacos y cigarrillos de su importante fábrica no necesitan de reclamo alguno para imponerse al público. Ellos de por sí solo se imponen.

## Notas maritimas

Pasajeros

Ayer por la mañana fondó en este puerto el vapor español «Hespérides», trayendo 23 pasajeros de Santa Cruz de la Palma.

—Después entró el «León y Castillo» trayendo de San Sebastián de la Gomera y escalas, 17 pasajeros.

Carga

Con carga general para el comercio de esta capital han fondado los vapores «Endid», inglés, y «Hespérides» y «León y Castillo», españoles.

# Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emito giras sobre todos los países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y Cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Cartulinas para retratos se venden en la imprenta de este diario.



De venta en los almacenes de viveros al por mayor  
Agente: O. Hernández Otazó.

## Continental Rubber Works

Vitalic Tires

Cubiertas para automóviles.  
Las mejores que se conocen.  
A. J. BENITEZ.—San Francisco 6 y 8.  
Santa Cruz de Tenerife.

## Aviso a los embarcadores

Próximamente será necesario que todas las exportaciones para la Gran Bretaña vayan acompañadas del correspondiente certificado consular, cuya disposición se refiere a varios países, incluso España.

Para informes detallados se ruega a los embarcadores se dirijan al Consulado Inglés, en Santa Cruz de Tenerife, o al Viceconsulado en Puerto Cruz.

British Consulate, Tenerife 1 de Julio de 1916.—John E. Croker, Cónsul de S. M. Británica.



Concesionario exclusivo para Canarias  
Philip W. Heyman

Copenhague Dinamarca

Agente, O. Hernández Otazó  
De venta en los almacenes de la Vda. e hijos de Aureliano Yanes.

## Cebollino

garantizado se vende

Informarán: Doctor Allart, No. 39.  
Teléfono No. 49.

## Casa de los Aliados

English tea rooms

Mrs. Sicc

18, Cruz Verde, 18  
COCINA ESPAÑOLA E INGLESA

Se sirven comidas a domicilio a todas horas. Precios especiales para los oficiales del ejército. Buenas habitaciones.

Mrs. Sicc's English Tea Rooms  
And Boarding House  
Good Airy Rooms. English Cooking  
Terms Moderate  
18, CRUZ VERDE, 18  
1st floor.

De ocasión.—Se compra un armario para libros.  
Se informará en esta imprenta.

## "COSTUMBRES CANARIAS"

por Isaac Viera

El tercer cuaderno de esta notable obra regional se halla de venta en los sitios siguientes:

Laguna, D. Manuel Rodríguez Acuña; Orotava, don Francisco Miranda Perdigón; Icod, don Juan Reyes Armas; Los Silos, don Buenaventura Martínez; Las Palmas, librería de doña María Quesada; Santa Cruz de la Palma, librería del Sr. Cutillas; Puerto de Cabras, don José Castañeyra.

# THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres

Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1914

£ 5.495.401

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909.

Tiene hecho el depósito que ordena la nueva ley de Seguros.

Agente en Tenerife del Departamento de Incendios,

Miguel Rodríguez Eaeza

Dirección: Canales, 36.

## Advertencia importante

### RETORTA "EL CAMELLO"

Hace más de veinte años que vendemos en las Islas Canarias, una tela blanca llamada



RETORTA EL CAMELLO

cuya marca y nomenclatura es de nuestra exclusiva propiedad.

RETORTA

EL CAMELLO

LA CALIDAD NO ES LEYENDA

24 Yds.



Como que últimamente nosotros hemos tropezado con varias falsificaciones de la marca aquí reproducida, advertimos por el presente anuncio que estamos dispuestos a valerlos de los medios que nos proporcionan los tribunales para defender nuestros derechos en caso de volver a aparecer las falsificaciones a que aludimos.

M. HERTZ & COMPAÑIA LTD. MANCHESTER.

Semilla de toma-tes clase superior. se vende. Manuel Cruz, San José, 8. Azufre VEZIAN de venta en la casa comercial Manuel F. Feria, Santa Cruz de Tenerife.

## Camacho's Tacoronte Hotel \* Temporada de verano, 1916

Desde el primero de Junio se abrirá de nuevo al público este acreditado hotel. Magníficamente situado en uno de los sitios más pintorescos y de mejor clima de la isla, en comunicación rápida y constante con la capital por medio del tranvía y un teléfono particular, ofrece insuperables ventajas a los veraneantes.

Precios convencionales.

Para más informes dirigirse a Camacho's Hoteles Santa Cruz y Tacoronte.

### Excursiones especiales

Billere de tranvía de Santa Cruz a Tacoronte y regreso, y almuerzo con vino en este Hotel, todo incluido, pesetas 7'00.

Los cupones para esta económica y agradable excursión podrán adquirirse, con un día de anticipación, en las oficinas de CAMACHO'S AUTOMOVILES, Santa Cruz.

### Automóvil de ocasión

Se vende un magnífico automóvil, CASI NUEVO, marca "Studebaker", de 4 cilindros, 20 H. P., 5 asientos, arranque y alumbrado eléctrico, etc., etc.  
Informará: B. G. Moussé, Dr. Allart, 15, de 12 a 1.

### Papel para embalar

Calidad superior, n royos de 8 kilos.  
Librería A. J. BENITEZ.—Santa Cruz de Tenerife. San Francisco 6 y 8.

### SE ALQUILA

una casa terrera con bastante comodidad y buenas condiciones higiénicas, en la calle de Santa Isabel (hoy Carmen Monteverde) de esta capital.  
Darán razón casa de los Sres. Elder Dempster (Tenerife) Ltd.—Castillo, 84.

### Rosendo González

ALFONSO XIII, 79  
Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería.  
Grabados y monturas para piedras preciosas.

# Industrias Mecánicas, S. A.

Talleres de construcción de máquinas y Fundición de hierro

BARCELONA

ESPECIALIDADES. Ferretería.—Balaustres.—Columnas.—Bancos de jar-dín.—Maquinaria textil.—Balcones y Antepechos.—Tubería de hierro colado.—Bombas de todas clases.—Vigas y viguetas dobles T.—Maquinaria minera y metalúrgica.—Calafateación.—Transmisiones.—Prensas de copiar.—Hornillos.—Su mideros.—Chimeneas, etc. etc.

Fabricación esmerada, rápida y económica.

Informes, su antiguo Representante en esta Capital,

J. M. BALLESTER.

## Padrós y Barceló,

acreditados fruteros de Barcelona, solicitan consignaciones de frutas del país, garantizando los mejores precios del mercado.

Para informes, Emilio Mandillo, Alfonso XIII, 82, Santa Cruz-Tenerife.

## Sidra champagne "Pelayo,"

la que más aceptación goza entre el público inteligente.

Informes: Porlier, esquina a Castro.

## Carbón Cok

El almacén de ultramarinos Mi Bodega

tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio del CARBÓN COK, deben pasar los avisos al citado almacén.

Teléfono No. 42.

También se vende carbón vegetal.

## Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Pesetas  
Capital suscrito . . . . . 15.000.000'00  
Capital desembolsado . . . . . 3.750.000'00  
Reservas en 31 de Diciembre de 1915, comprendidos los reaseguros . . . . . 37.253.101'12  
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915 . . . . . 70.538.361'59  
Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603

BARCELONA

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.  
Para toda clase de informes e contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandillo, Alfonso XIII, núm. 82.

Delegados:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Señores Viana e hijos de Juan La-Roche.

EN LAS PALMAS

Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

# Farmacia "Suárez"

(FUNDADA EL AÑO 1835)

del Ldo. D. Miguel Angel Trujillo

Cuando su médico le recete y V. no halle el producto recetado, no se lleve del estribillo corriente "No lo busques que no lo hay en Plaza"; antes de desistir de buscarlo, pase siempre por esta farmacia, donde hay de todas las especialidades y sustancias.

En el caso de no tener de momento alguno de los específicos que se solicitan, serán pedidos por telégrafo, a fin de recibirlos a correo seguido, despachándose sin embargo, sin ningún aumento en su precio.

Surtido completo de inyectables "Adrián"

Doctor Comenge, 17, esquina a la plaza de San Francisco

# Líquido para limpiar metales

## LA FOCA

No contiene ácido de ninguna clase  
El mejor que se vende en plaza  
Desde pesetas 0'40 a pesetas 15'00  
ALBERTO CAMACHO  
Depósito: ALFONSO XIII, 32.

dicado un féretro de primera, que compró sin reparar en el precio.

El doctor tomó la palabra y dijo: —Y aquel heredero agradecido parecía ser ciudadano o campesino.

—Más bien parecía un campesino que otra cosa.

—Podría darme sus señas?

—Recuerdo que tenía la cara algo larga y aplastada y el cabello rojo, pero muy rojo, de color de azafrán.

—Era joven?

—Próximamente tendría de veinticuatro a veinticinco años.

—Alto o bajo? Grueso o delgado?

—Ni grueso ni delgado... bien proporcionado... más bien alto que bajo, pero no muy alto.

—Cómo iba vestido?

—De campesino en buena posición.

—Venía solo?

—Sí, señor.

—Cómo se llevó el féretro?

—En un "char a bancs" que entró hasta la misma puerta de los almacenes... él mismo me ayudó a cargar el féretro y meterlo debajo de unos haces de paja larga.. En el fondo del carruaje llevaba herramientas nuevas... Me fijé en ellas.

—Debía ir en aquel mismo coche hasta Seine-Port?

—Diantre, él así lo dijo.

—Ese es el individuo a quien busco—pensó el doctor Gilberto.

Dió una moneda de cinco francos al mozo, reiteró las gracias al segundo jefe por su complacencia y se volvió al coche.

—Muchas gracias... Despidióse el doctor del jefe de seguridad, quien se dirigió a su despacho de la prefectura, y tomó un coche que le estaba esperando, el cual le trasladó a los talleres que en la calle del «Camino verde» tenía la empresa de pompas fúnebres.

En los talleres en cuestión trabajaban, por término medio, 150 maestros carpinteros.

Gilberto se dirigió hacia el pabellón sobre cuya puerta se veía trazada en gruesos caracteres la palabra

### OFICINAS

A través de los barrotes de la valla, provista de sus taquillas correspondientes, se veían varios empleados trabajando en los libros.

El doctor se dirigió a uno de los empleados, que era el segundo jefe de la casa.

—Vengo a solicitar de un dato que supongo podrá facilitarme sin grave molestia.

—De qué se trata?

—De un asunto grave y misterioso que podrá tal vez aclararse gracias a sus explicaciones.

—Y qué asunto es ese?—repuso intrigado el segundo jefe.

El doctor sacó su cartera del bolsillo.

—Puede usted decirme quién compró, hace algunos días, el féretro de lujo número 987?

—Sin dificultad, caballero, puesto que el nombre del comprador figurará sin duda en nuestro registro. Señor Federicó!—añadió, dirigiéndose a uno de los empleados.—Hágame el favor de darme el registro de la carpintería de lujo.

**Yeoward Brothers**  
**Línea de Vapores fruteros para Liverpool**  
**SERVICIO SEMANAL**  
 SALIDAS  
**Vapor ALONDRA, el 15 de Julio**  
**SERVICIO INTERINSULAR**  
**Vapor ALCA**  
 Sale todas las semanas para PUERTO DE LA CRUZ, admitiendo carga a fletes económicos.—Para más informes, dirigirse a los señores  
**YEOWARD BROTHERS, Marina, 43.**

**Línea Pinillos**  
 Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata, durante el mes de JULIO

Fecha de llegada	VAPORES	DESTINO
Julio 14	Pío IX	Habana y escalas
Julio 15	Catalina	Santos, Montevideo y Buenos Aires (por Las Palmas)
Julio 24	Miguel M. Pinillos	Cádiz y Barcelona
Julio 28	Cádiz	Habana y escalas
Julio 30	Infanta Isabel	Habana y escalas
Julio 31	Barcelona	Santos, Montevideo y Buenos Aires (por Las Palmas)

NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.  
**Precios altamente económico. - Servicio inmejorable**  
 Agente: ANTONIO CABRERA DE LAS CASAS, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).  
 NOTA.—Debido a la fijeza en las escalas de los buques de esta compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las diez de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

**Sociedad "Navegación e Industria" de Barcelona**  
 Servicio de correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores Reina Victoria, Delfin y Hespérides, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica, telegrafía sin hilos y excelente trato.  
 Cuatro viajes al mes saliendo de Sta. Cruz de Tenerife los días 2 ó 3, 11, 17 y 26

**SERVICIO DEL MES DE JULIO**

PARA CADIZ. — Vapor DELFIN, Capitán Gelpi, el día 3.	PARA CADIZ (vía Las Palmas). — Vapor DELFIN, Capitán Gelpi, el día 17.
PARA CADIZ Y SEVILLA. — Vapor REINA VICTORIA, Capitán Maestre, los días 11 y 26.	PARA LAS PALMAS, los días 7, 17, 22 y 29 a las 10 de la noche.

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA, el día 15 a las 8 de la noche.  
 Agente: J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

**Carbón vegetal se vende a pesetas 5'50 el saco en la calle de la Noria núm. 43**  
**Se alquilan**  
 dos casas de construcción moderna e inmejorables condiciones, una en la calle de Imeldo Serís, número 95 y la otra Canales, 54. Progreso, 12.

**Paja para pienso en pacas se vende**  
**MANUEL CRUZ**  
 San José, 8.

**Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen**  
**Servicio semanal directo entre Islas Canarias y Londres**  
 SALIDAS DEL MES DE JULIO  
 Día 6 el vapor **San Lucar** para Londres  
 Día 15 el vapor **San José** para Londres  
 Día 20 el vapor **San Andrés** para Londres  
 Día 27 el vapor **Santa Cruz** para Burdeos  
 Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos, efectuando la descarga en el «Middletown Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES.  
 En Dunkerque se han construido almacenes especiales con magníficas condiciones para depositar la fruta mientras se reexpide al interior de Francia.  
 Admiten pasajeros de primera clase. Importe del pasaje £ 7.0.0.  
**SERVICIO INTERINSULAR**  
 por los vapores **SANCHO, SAN SEBASTIÁN y SAN JUAN**  
 Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife  
 Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN  
 Marina, 47-Santa Cruz de Tenerife

**Elders & Fyffes Limited. Londres**  
 Cada sábado saldrá de Garston (Liverpool) un vapor de los de esta Casa y admite carga para los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
 AGENTES: En Santa Cruz de Tenerife, Miller, Wolfson y Ca. En Las Palmas, Blandy y Co.

**THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.**  
**DE LONDRES**  
**FUNDADA EN 1821**  
 (Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)  
 Agentes generales para las Islas Canarias:  
**Hamilton & Co.**

**Gran Fábrica de Teja Francesa**  
**La Industrial Cerámica de Tenerife**  
 Pone en conocimiento del público que habiendo introducido grandes reformas en la fabricación de teja estilo francesa y ladrillos huecos y corrientes, puede desde hoy competir ventajosamente con las que se reciben del extranjero.  
 Muestras gratis a quien las solicite en la Fábrica de Buenavista (al lado del Escudrón de Caballería).

**Miller, Wolfson & Co. Ltd.**  
**BANQUEROS**  
 3, EDUARDO COBIÁN, 3  
 (ANTES MARINA)  
 Sta. Cruz de Tenerife  
 Islas Canarias

**Laboratorio Provincial de Higiene**  
 Análisis químicos y bacteriológicos.  
 Análisis clínicos.  
 Análisis cualitativos y cuantitativos de aguas, sustancias alimenticias y productos patológicos (sangre, esputos, jugo gástrico, orina, exudados, heces, etc., etc.) Preparación de toda clase de vacunas autógenas.  
 Reacción original de Wasserman.  
 (Diagnóstico de las sífilis) los miércoles, se admite sangre hasta los martes por la mañana.  
 Las reacciones pueden ser comprobadas personalmente por los señores médicos, los miércoles por la tarde.

**DOCTOR SECCHI**  
**Medicina interna, Cirujía general, Partos**  
 Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich)  
 Consultas, de 12 a 2. Teléfono 296.  
 Valentín Sanz, 29.

**JOSÉ NAVEIRAS**  
**Médico**  
 CALLE DE SANTIAGO, No. 36  
 Horas de consulta: Todos los días de doce a dos.  
 Teléfono.

**Diego López Daute**  
**Médico-cirujano**  
 Serrano, 44  
 Teléfono número 466

Consulta general de Medicina interna. Especial de tuberculosis. Enfermedades de la infancia gastro-intestinales y de la sangre.  
 Todos los días de 2 a 4 y de 7 a 8 de la noche.

**Ramón Martín Espino**  
**MEDICO-CIRUJANO**

**Valentín Sanz, Núm. 7**  
 Consultas de 11 a 1, San José, 38.  
 Martes, Jueves y Sábados gratis para los pobres, de 4 a 5.

**Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes**  
 Robayna, 12 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)  
 Director:  
**DR. VEREMUNDO CABRERA**  
 Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genitales urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).  
 Sifilografía. — Inyecciones intravenosas de SALVARISAN  
**(606 Ehrlich)**  
 Consulta, todos los días de 11 a 12, excepto los domingos.

**Luis Fraga García**  
**Médico Cirujano**  
 Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas y de la vista.  
 Consultorio de medicina y cirugía en la calle del Sol número 55.  
 Operaciones del globo ocular y operaciones de cirugía general.  
 Tratamiento de toda clase de enfermedades y de las comprendidas en las especialidades arriba mencionadas.  
 Visita a domicilio a cualquier hora de la noche.  
 Los lunes, gratis a los pobres.

**Cómo se crían robustos los niños**  
 Con **Glaxo**, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el UNICO sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura a diarrea e impide los trastornos de la dentición.  
 Usese el biberón **Glaxo** modelo de higiene y fácil alimentación.  
 El **Glaxo** es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura.  
 Pídase en Farmacias y Droguerías.  
 Agente general para las Islas Canarias:  
**José Brosa Roger**  
 Constantino, 18. Las Palmas

**Hacen falta oficiales y aprendices de zapatería, en el taller de calzado de "La Bota de París", San Francisco 18 y 20, Sta. Cruz-Tenerife.**  
 IMP. GARCÍA CRUZ, San José, 36  
 A CARGO DE MANUEL GARCÍA CRUZ

El empleado llevó el libro a su superior. Este lo abrió y buscó el número indicado por Gilberto.  
 —He aquí—dijo—el número 987 en el día 27 de julio.  
 —En ese día es cuando ha debido tener lugar la entrega. Tiene usted la bondad de decirme el nombre de la persona que lo ha comprado?  
 —«Fontanelle».  
 Gilberto apuntó este nombre y prosiguió.  
 —Y las señas de esa persona?  
 —No constan.  
 —Cómo es eso?  
 —No fueron precisas las señas... vinieron a recogerlo aquí.  
 —No hay más indicaciones?  
 —Sí, caballero; hay una.  
 —Cuál?  
 —«Féretro destinado a un entierro en Seine-Port» dice la nota.  
 El doctor copió en su cartera las palabras subrayadas.  
 —No podría usted darme alguna seña sobre ese Fontanelle? Le vi usted.  
 —Es indudable que le vi, puesto que a mi tuvo que dirigirse cuando compró el féretro; pero no me acuerdo de él.  
 —Ni aun haciendo un esfuerzo de memoria.  
 —Sería inútil. No conservo el menor recuerdo de esa persona.  
 —Muchísimas gracias. Es todo lo que puedo saber aquí, no es cierto.  
 —Sí, desgraciadamente, como no sea que...  
 —¿Qué?—preguntó vivamente Gilberto.

—Que el mozo del almacén encargado de enseñar la «mercancía» a los clientes, conserve algún recuerdo más preciso, lo cual es muy posible.  
 —Y hasta probable... Tiene usted la bondad de autorizarme a interrogarle.  
 —Le interrogaremos juntos.  
 Y añadió el empleado saliendo del espacio limitado por la valla:  
 —Tenga la bondad de seguirme.  
 El doctor le siguió y pronto llegaron a un vasto almacén, donde se veían apilados féretros de todas dimensiones.  
 Un hombre barria el almacén.  
 —Pommier—le gritó el segundo jefe.—Necesito hacerle una pregunta: hágame el favor de venir.  
 El hombre se dirigió gorra en mano hacia su superior.  
 —Recuerda usted que el día 27 de julio entregó un féretro de encina y zinc, que debía ser llevado a Seine-Port.—preguntó el segundo jefe.  
 —Sí, señor, me acuerdo como si hubiese sucedido ayer...  
 —¿Qué clase de hombre era el particular que vino a buscar la mercancía.  
 —Un particular muy de broma... tanto, que me convidó a echar unas copas.  
 —¿Que es lo que entiende usted por muy de broma. Porque no me parece que la compra de un féretro se preste a risa.  
 —Voy a explicárselo... Aquel hombre acababa de perder a un pariente que, según decía, le había dejado una bonita herencia, queriendo hacerle un buen regalo que fuera prueba de su agradecimiento, parecióle lo más in-